



# EL REGRESO DEL MODELO

Libro del Director Ejecutivo de LyD, Luis Larraín:  
Párrafos seleccionados y discurso de Héctor Soto  
durante su lanzamiento.

## EN ESTA EDICIÓN

- Completo análisis de los hechos de violencia en La Araucanía y la política indígena vigente en nuestro país.
- Resultados de prueba TIMSS 2011 muestran que no estamos estancados en materia de educación.
- Balance del año 2012 en materia económica: Lo bueno, lo malo, lo feo y lo pendiente.
- La agenda tras las municipales de 2012: Las reformas micro al sistema electoral.



5



10



20

<b>EDITORIAL</b> .....	4
<b>LANZAMIENTO</b>	
El regreso del modelo.....	5
<b>DISCURSO</b>	
Héctor Soto: "En esto, sin duda, hay honradez intelectual y coraje político".....	8
<b>TEMAS PÚBLICOS</b>	
Violencia en La Araucanía: Tiempo de repensar la política indígena .....	10
<b>ANÁLISIS</b>	
Resultados TIMSS 2011: Chile se encuentra lejos de estar estancado .....	14
<b>PREMIACIÓN</b>	
Juan Andrés Fontaine recibió premio Ingeniero Comercial UC 2012 .....	16
<b>BALANCE</b>	
En materia económica: Lo bueno, lo malo, lo feo y lo pendiente de 2012.....	17
<b>TEMAS PÚBLICOS</b>	
Reformas micro al sistema electoral: La agenda tras las municipales de 2012.....	20
<b>LA COLUMNA DE LUIS FELIPE LAGOS</b>	
¿Enfermedad chilena?.....	24
<b>CONGRESO</b> .....	25
<b>LA LECTURA RECOMENDADA DE</b> .....	27
<b>ACTIVIDADES</b> .....	28

## EDITORIAL

Con la llegada del nuevo año comienza una época de balances y evaluaciones de lo que nos dejó el pasado 2012.

En la presente edición de la revista Libertad y Desarrollo abordamos varios temas que fueron relevantes durante 2012. Uno de ellos fue el debate y las críticas al modelo político y económico que hoy tenemos en nuestro país.

Nuestro Director Ejecutivo, Luis Larraín, tomó este tema en el libro "El regreso del modelo", que publicamos en diciembre pasado. En su texto, Luis Larraín ahonda en los fundamentos del proyecto de la centroderecha, analiza la contingencia política y económica y responde a las críticas al modelo.

Les dejamos en estas páginas, algunos párrafos seleccionados de la publicación y el comentario del destacado columnista, Héctor Soto, durante la presentación del libro.

En el contexto de la escalada de violencia registrada en La Araucanía, incluimos un análisis de la política indígena aplicada en nuestro país.

También fueron relevantes durante el año pasado, los resultados de la prueba TIMSS, que revelaron que pese a que nuestro sistema educativo aún tiene debilidades, nos encontramos lejos de estar estancados.

Siguiendo con los balances, una evaluación de lo positivo, lo negativo y lo pendiente en materia económica durante 2012 viene en estas páginas.

Por otra parte, durante las elecciones municipales de octubre pasado debutó el nuevo sistema de inscripción automática y voto voluntario. Si bien estos cambios tuvieron una implementación bastante exitosa, abrieron espacio a nuevos perfeccionamientos. Sobre éstos, incluimos un interesante estudio.

Adicionalmente, en la presente edición sumamos un artículo sobre la premiación de nuestro Consejero Juan Andrés Fontaine, que fue reconocido con el Premio Ingeniero Comercial Distinguido 2012 por parte de la Fundación de Ingenieros Comerciales de la Universidad Católica.

No olvidamos nuestras secciones habituales: el análisis de los proyectos legislativos que se están discutiendo en el Congreso, una interesante lectura recomendada, la columna de Luis Felipe Lagos y las actividades de Libertad y Desarrollo durante las últimas semanas.



### DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

### EDITORA

Marily Lüders M.

### COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.  
Cristina Cortez C.  
Hernán Felipe Errázuriz C.  
Luis Larraín A.  
Alicia Lecaros E.  
Francisca Lobos S.  
Marily Lüders M.  
Daniel Montalva A.

### DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota® Diseño Integral  
[www.marmota.cl](http://www.marmota.cl)

### FOTOGRAFIA

Claudio Gálvez J.  
Magdalena Lecaros E.  
Archivo LyD

### IMPRESION

Quad/Graphics



*El pasado 17 de diciembre se realizó el lanzamiento del libro de nuestro Director Ejecutivo, Luis Larraín, "El regreso del modelo". El texto, que fue comentado por el destacado periodista y columnista, Héctor Soto, analiza la contingencia política y económica y aborda las críticas al modelo.*

## EL REGRESO DEL MODELO

Con la asistencia de más de un centenar de personas fue lanzado "El regreso del modelo" el pasado 17 de diciembre. El libro de Luis Larraín, Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo, fue comentado por el columnista Héctor Soto, para quien la publicación nos muestra el país actual y hacia dónde avanzar.

En la primera parte del libro, se describen los elementos de diagnóstico que han llevado a algunos afirmar que el modelo de desarrollo que ha seguido el país en los últimos 25 años está agotado.

El malestar de Chile, se refiere a ese estado de ánimo o sensación que para muchos predomina hoy en nuestro país. Para ello, nos detendremos en temas que han adquirido gran notoriedad como es el caso de la desigualdad y examinaremos cuáles han sido las tendencias en los últimos años.

El capítulo 2, denominado El Cambio de Chile, se refiere específicamente a los movimientos sociales que conmovieron al país durante el año 2011 y en particular a las manifestaciones de los estudiantes. Aborda también la reacción de los medios de comunicación ante estos fenómenos, como elementos importantes del diagnóstico que se hace de la realidad del Chile de hoy.

Por su parte, el capítulo 3, llamado Gobernar con Principios, trata acerca de la reacción del Gobierno frente al agitado panorama político que se le presentó a poco tiempo de asumir la responsabilidad de conducir al país por primera vez luego de 20 años de gobiernos de la Concertación.

El capítulo 4, Quieren Dinero...y algo más, se refiere a la reacción cotidiana de los chilenos durante este período. Consideramos importante constatar cómo se están comportando las personas, en su vida diaria, para completar el panorama que nos ofrecía el análisis de las reacciones del mundo político, los movimientos sociales y los medios de comunicación.

Expuestos todos los elementos del diagnóstico disponibles a partir de las reacciones de diversos actores de la vida nacional en estos años, en el capítulo 5, denominado El Poder Cuestionado, se hace un esfuerzo analítico y de investigación para intentar explicar de manera propia lo que ha estado viviendo Chile en los últimos dos años y medio.

La segunda parte del libro, que comprende los dos últimos capítulos, contiene nuestra respuesta al que creemos es el verdadero desafío que enfrenta la sociedad chilena. El capítulo 6, Nuestro Proyecto, se detiene en los ejes que debiera tener un planteamiento de la centroderecha de cara al país, de manera de hacerse cargo de las aspiraciones de los chilenos en el marco de nuestras ideas de libertad.

El capítulo 7, El Fin del Modelo. ¿Cuál Modelo?, que puede leerse a modo de conclusión, ahonda en los fundamentos del proyecto de la centroderecha y es una apelación a la participación de quienes comparten estas ideas en los cruciales momentos que vive el país.

### EXTRACTOS DE LA PUBLICACIÓN

- *"Creo que podríamos estar frente a un punto de quiebre en la política chilena si un mal diagnóstico, pesimista y derrotista, nos lleva a transitar por un camino que eche por la borda gran parte de los logros que entre todos hemos conseguido en las últimas décadas. Creemos, por el contrario, que los aires de cambio que vive hoy la política chilena, pueden ser aires de renovación y germinar en un proceso virtuoso para la centroderecha y las ideas que representa. Hay una revalorización de la competencia, de la institucionalización de la política y del debate de ideas. Tenemos figuras que disputarán en elecciones primarias el derecho a ejercer el liderazgo del sector".*
- *"Tras la revisión de cifras y encuestas, se llega a la conclusión que somos un país que está gozando de los productos y servicios que nos ha traído el crecimiento del país y que queremos precisamente más de ellos, especialmente en materia de educación. También los ciudadanos están aprovechando la democracia, que les permite sacar a flote sus nuevas exigencias sin que eso signifique atentar contra la institucionalidad".*
- *"Muchos problemas de la sociedad chilena, propias de nuestra condición y estado de desarrollo, se asocian al "modelo", sin que tengan un origen en él. Ni la centroderecha, en particular el Gobierno; ni menos quienes lo han administrado por 20 años, los dirigentes de la Concertación, han hecho esfuerzos serios por defender algunos de los muchos elementos positivos que tiene el marco institucional y económico chileno. Es más, muchas veces se han sumado irreflexivamente a las críticas. Resulta difícil a primera vista entender esta forma de actuar de nuestra clase política que parece renegar de lo que ha hecho en el pasado reciente. En el Gobierno y la centroderecha, uno se pregunta por qué lo hacen si llegaron al poder precisamente con el respaldo del electorado para completar la transición de Chile hacia el desarrollo, su principal promesa de campaña; en la Concertación, cuesta entenderlo porque con ese proceder parecieran olvidar lo que hicieron los últimos 20 años, que paradójicamente ellos mismos han calificado como uno de los períodos más virtuosos de la historia política chilena".*

• *“Nuestro análisis encontró algunos elementos comunes entre las muestras de descontento que vivió Chile el año 2011. Todas ellas en definitiva apuntaban a cuestionar el poder: el poder del Gobierno entre los ciudadanos; el de los empresarios ante los consumidores; el poder central entre los habitantes de las comunidades locales; el de los políticos entre los electores; el de la Iglesia Católica y otras instituciones religiosas entre los fieles; el de los medios de comunicación masivos como la televisión y los diarios entre los usuarios de las redes sociales. Se trataba, en el fondo, de un cuestionamiento a los mecanismos tradicionales de representación (...) Así es como llegamos al concepto de la desintermediación. Las sociedades modernas, caracterizadas por una democracia representativa y una economía de mercado, utilizan como mecanismo habitual de interlocución entre los ciudadanos y el poder la intermediación. En el caso de la política y el acceso al Gobierno, los intermediarios tradicionales son los partidos políticos y los parlamentarios. En el ámbito de la información, los intermediarios son los medios de comunicación; en el campo del acceso a bienes y servicios de consumo, la tarea la llevan adelante las empresas, que obtienen recursos de terceros, tales como tecnología, financiamiento y equipos para realizar su labor. También en el ámbito económico, el dinero es un medio de intermediación por excelencia. Pues bien, nuestra tesis es que hoy día todos esos espacios de intermediación, antes incuestionados, están desafiados y ello es particularmente cierto en el caso de Chile”.*

• *“No somos insensibles frente al dolor, la pobreza o la inseguridad; simplemente pensamos que nuestras soluciones para atacarlas son mejores. Queremos reducir la desigualdad, pero hacerlo sobre bases permanentes, que potencien a las personas, que las saquen de la tutela del Estado. Entonces no podemos considerar bueno per se que aumente el tamaño del Estado y basar nuestras políticas en entregar cada vez más subsidios y en aumentar el gasto público. La gente prefiere la educación privada y la salud privada; entonces no podemos acceder a la permanente extorsión de quienes pretenden sostener la educación y la salud privadas sobre la base de perjudicar y reducir las alternativas privadas. Tenemos mucho que ofrecer y debemos empezar por derrotar el derrotismo. Ello comienza por tener nuestro propio diagnóstico. Si lo hacemos, concluiremos rápidamente que no sólo no se ha derrumbado el “modelo” en Chile, sino que los muertos que algunos mataron gozan de perfecta salud”. **LyD***

*Queremos reducir la desigualdad, pero hacerlo sobre bases permanentes, que potencien a las personas, que las saquen de la tutela del Estado. No podemos considerar bueno per se basar nuestras políticas en entregar cada vez más subsidios y en aumentar el gasto público.*



Héctor Soto, en el lanzamiento de  
“El regreso del modelo”

“En esto, sin duda, hay  
honradez intelectual y  
coraje político”



*El periodista se refirió a las principales características del libro, destacando su oportunidad, realismo, profundidad e independencia. A continuación, parte importante de sus palabras.*

**S**abía que Luis era una mente reflexiva y estudiosa, pero no imaginaba la intensidad y profundidades de estos dos rasgos en un caso como el suyo.

Su nuevo ensayo, “El regreso del modelo”, es un libro muy oportuno porque responde a varias interrogantes que desde hace meses están en el aire. Son interrogantes que se instalaron el 2011, el año que vivimos en peligro, y que siguen estando ahí, no obstante los múltiples intentos que hemos visto por responderlas.

Pareciera que las respuestas hasta ahora no han servido de mucho. Cuando uno pregunta ¿qué pasó? y el interlocutor responde diciendo lo que a él le habría gustado que hubiera pasado, es lógico que la pregunta no siga emplazando porque la verdad es que la respuesta simplemente no aplica. Y cuando uno inquiriere por las razones, por supuesto que no nos vamos a quedar muy contentos si se responde apelando no a las razones que operaron sino que a las razones que al interlocutor le habría gustado que operaran, lo cual siendo levemente distinto en principio, nos conduce al final a una galaxia completamente diferente.

Precisamente porque los movimientos sociales que en 2011 vimos son para algunos la verificación definitiva del derrumbe del modelo y son para otros síntomas muy graves de malestar colectivo, sin dejar de lado a quienes creen que éste es un anticipo de una revolución que a lo mejor no es inminente, pero si irreversible, yo creo que ustedes van a agradecer una respuesta sensata y una mirada analítica como la que entrega este libro.

No es la de este ensayo una respuesta prejuiciada, no es una respuesta prelibreteada, ni enunciada desde el plano de la subjetividad o desde el voluntarismo o desde el deseo, es una respuesta articulada desde la realidad. Es una respuesta sin agenda oculta, es una respuesta matizada y compleja, que, sin duda, reconoce la magnitud del fenómeno de las protestas, pero que la sitúa en el contexto de una sociedad que siguió transformándose a gran velocidad y de una economía que siguió expandiéndose a un ritmo absolutamente excepcional, con el consumo disparado entre otras variables, en un contexto económico mundial de grandes restricciones y, en general, muy poco estimulante.

Y esta respuesta de Luis Larraín también incorpora los datos duros de la política, puesto que hace entrar a la ecuación los resultados de la reciente elección municipal, donde quedó establecido que como país estamos mucho menos izquierdizados de lo que los analistas suponían y que el sistema político estaba bastante menos maltrecho de lo que los más apocalípticos tenían anticipado.

Lo mejor de este ensayo es mostrar el panorama completo, es mostrar que no se puede aislar un solo fenómeno, un solo dato –las protestas estudiantiles, por ejemplo– y a partir de esto, inferir la situación de todo el resto. Porque, es cierto, hay zonas de malestar, pero hay también zonas de mucho bienestar. Sí, hay cosas que no funcionan bien en un lado, pero hay otras que sí funcionan extraordinariamente bien en otros lados.

Este es un libro que tiene además otro mérito, esta no es una foto, la verdad es que es una película. Una película que nos dice no sólo donde está el país hoy sino de donde viene y el horizonte hacia el cual podríamos avanzar si es que terminamos haciendo las cosas bien.

En esto, "El regreso del modelo" es una invitación a no perdernos; somos y seguimos siendo una sociedad todavía en vías de desarrollo. Con grandes esfuerzos hemos llegado a ser un país de ingresos medios, pero todavía no calificamos como nación desarrollada. Todavía nos falta un buen poco. Hoy, cuando está de moda subestimar los logros económicos y ningunear los indicadores transversales de prosperidad, es importante recordarnos el imperativo de no aflojar el tranco. No hay que aflojarlo por varias razones. De partida, porque no tenemos la suerte comprada. También, porque quedan muchos chilenos en pobreza, porque si la economía no crece no habrá modo de sustentar las aspiraciones de superación que tienen las familias que recién se están incorporando a la clase media y, no en último lugar, porque sólo en una economía en expansión puede haber movilidad social.

Yo diría que este es un libro muy importante. No es un libro de los economistas para los economistas. Es un libro que analiza variables económicas, pero también variables sociales y políticas. Este es un libro que tiene conciencia de lo que aporta a la economía, pero también de lo que entrega a la política, la acción política, el testimonio político y las convicciones de las personas. Es un libro que mira con aprecio, pero sin incondicionalidad, la obra del actual Gobierno. La mira en lo que han sido sus logros, en lo que son sus desafíos y también en lo que han sido sus fragilidades. En esto, sin duda, hay honradez intelectual y coraje político. Desde que el Presidente Piñera llegó a La Moneda, Luis Larraín y, en general,

Libertad y Desarrollo, no han perdido un ápice de su autonomía e independencia. Tanto él como el instituto han debido soportar el mote de llegar a convertirse en una suerte de oposición de derecha del actual Gobierno. Lo cierto es que estas observaciones envuelven una suerte de descalificación o, en el mejor de los casos, una suerte de reduccionismo. Las cosas no son tan simples.

Hay que recordar que no vale la pena estar en el Gobierno para servir ideas que no son las de uno, sino más bien las de los adversarios es un asunto que no es de izquierda, de centro o de derecha. Es una cuestión de higiene política. Hay que recordar que es mejor no abrir debates que después nadie sabe como cerrar, que es lo que estuvo a punto de ocurrir con la reforma tributaria, tampoco es un asunto que no es de izquierda, de centro o de derecha, es una cuestión de simple prudencia gubernamental (...).

Está bien; una cosa son los principios y otra, las cosas en la práctica. Sólo los fundamentalistas no admiten ninguna brecha entre estos platos. Weber hablaba de una ética de la convicción y una ética de la responsabilidad. Qué duda cabe que el gobernante está en mejores condiciones que un simple observador para observar las fisuras que pueden existir entre uno y otro plato, pero eso no obsta a la necesidad, a la conveniencia, a la profilaxia política, por decirlo así, de reparar y de advertir cuando las placas entre la convicción y la responsabilidad tienen a separarse demasiado.

Amigas y amigos, éste no sólo es un rescate del modelo, es también un rescate de las convicciones. En este sentido, es que no parece un libro tan de economistas como yo pensé inicialmente que lo era. Es bastante más político, más social y más cultural que eso.

Al final, los buenos economistas terminan trascendiendo en sus análisis el simple esquema de costos y beneficios y terminan huyendo de la tendencia a mercantilizar las creencias y las convicciones. Al final, si se me permite, para Luis Larraín la economía es como el griego en la magnífica cita de Winston Churchill, cuando ese viejo pillo y genial que era el Primer Ministro británico decía que lo importante no era saber griego, lo importante era haberlo sabido y haberlo olvidado.

Del mismo modo, podríamos decir que lo importante para entender el modelo no es saber economía, (...) más importante que eso, es la prudencia, la coherencia, las buenas ideas y los principios que son los valores a los cuales hay que rendir testimonio cuando se está en política y cuando se está en el Gobierno. **LyD**



## Violencia en La Araucanía: Tiempo de repensar la política indígena

*El hecho que demuestra de forma más patente la necesidad de un cambio de la actual política indígena, centrada en la entrega de tierras, es su incapacidad de solucionar los hechos de violencia, los que incluso se han agravado pese al vertiginoso aumento del presupuesto invertido en la compra de tierras en los últimos años. El terrible atentado contra los Luchsinger McKay en Vilcún marcará un antes y un después en la materia.*

Foto: Marcos Calligaris

**E**n los últimos días el país ha observado con preocupación la grave escalada de violencia en el sur de Chile. Una vez más, grupos violentistas organizados que se arrojan la representación de la causa mapuche, atentan contra las vidas, libertades y propiedades de habitantes de La Araucanía, violencia que se está concentrando especialmente en pequeños y medianos productores. Más aún, robos, cortes de camino y ataques incendiarios que habitualmente se concentraban en Malleco, ahora también se han desplazado a las comunas de Vilcún y Padre las Casas.

Es así, como el presente año comenzó con un lamentable hecho. El pasado 4 de enero

durante la madrugada se llevó a cabo un grave atentado incendiario, que terminó con la vida del empresario de 75 años Werner Luchsinger y su esposa Vivian McKay en la comuna de Vilcún.

En este contexto, parece relevante preguntarse si acaso la política indígena, fuertemente centrada en la entrega de tierras, no estará generando, justamente, incentivos perversos que agudizan el conflicto. Se trata de una política pública que el actual Gobierno ha mantenido de manera casi íntegra desde su promulgación durante los gobiernos de la Concertación hace ya más de 20 años. Ello, además, en un momento de reivindicaciones crecientes, movilizaciones, surgimiento de nuevos líderes y aumento de actos de violencia.

Junto con lo anterior, y en medio de la discusión político-jurídica acerca de la conveniencia de aplicar la Ley Antiterrorista y la visita del Ministro de Interior y Seguridad Pública a la zona de los atentados (señal política potente que debe ser bienvenida), surge la pregunta más relevante: ¿Cuenta la institucionalidad de persecución criminal con la capacidad para enfrentar casos de alta complejidad como éste? Ello requiere de un esfuerzo adicional por parte del Ministerio Público y las policías que, por el momento, no se observa. Por supuesto, estamos ante una cuestión de gran complejidad que trasciende con mucho la respuesta penal, pero igualmente, obviar los esfuerzos que se deben hacer en esta materia serían una mala noticia desde

la perspectiva de la seguridad pública y la sensación de impunidad que sufren las víctimas de la violencia. Porque al final del día, de nada sirven esfuerzos comunicacionales por parte del Gobierno, si el Ministerio Público no consigue condenas ejemplarizadoras que disuadan la comisión de nuevos delitos y, más importante aún, que den tranquilidad a una población que se encuentra atemorizada y que siente que en su zona no gobierna el Estado de Derecho sino la ley del más fuerte.

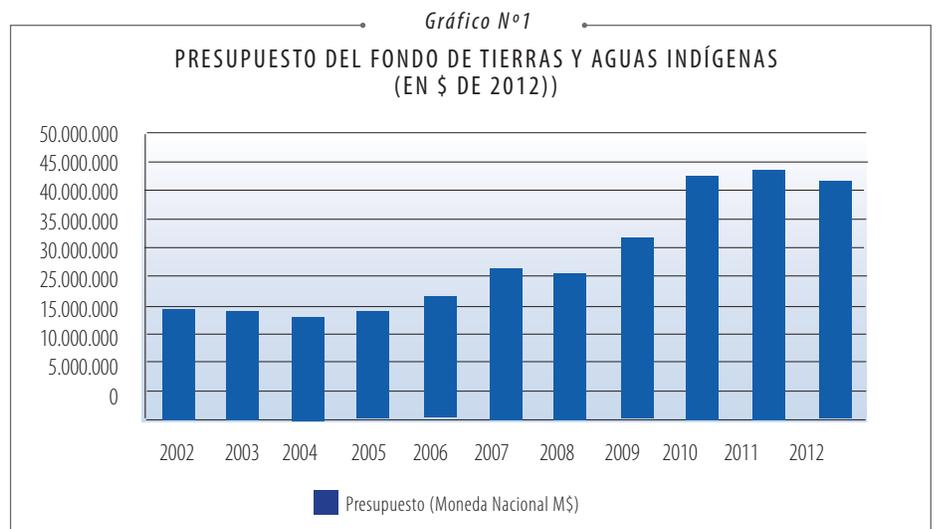
### CÓMO SE HA ENFRENTADO EL TEMA INDÍGENA

La Ley Indígena N° 19.253, promulgada el 5 de octubre de 1993 por el ex Presidente Patricio Aylwin, es el instrumento jurídico más importante relacionado con el tema indígena. Reemplazó al Decreto Ley 2.568 que regía hasta esa fecha. Desde su aplicación, el Estado de Chile nunca antes había destinado tantos recursos fiscales a la materia.

Basta leer el artículo 1° de dicho cuerpo normativo para entender el rol central que ha jugado la entrega de tierras. En efecto, la tierra es el fundamento principal de la existencia y la cultura indígenas, por lo que es necesario protegerla y propender a su ampliación. Lamentablemente, este eje de la política pública indígena se ha mantenido prácticamente inalterado durante los últimos 20 años de gobierno de la Concertación y la actual administración sólo ha profundizado en ella. La consecuencia: una política altamente ruralizante, siendo que hoy la mayoría de los indígenas (70%) vive en las ciudades. Se trata así de uno de los primeros errores que se ha cometido en materia de política indígena.

En segundo lugar, pieza fundamental de la institucionalidad indígena es la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), la que entre sus objetivos estratégicos contempla el "reducir el déficit de activos productivos (tierras y aguas) en el mundo indígena rural, perfeccionando la política de tierras y aguas mediante la incorporación de instrumentos de apoyo a la formación de capital humano y

*Parece relevante preguntarse si acaso la política indígena, fuertemente centrada en la entrega de tierras, no estará generando incentivos perversos que agudizan el conflicto. Se trata de una política pública que el actual Gobierno ha mantenido de manera casi íntegra desde su promulgación durante los gobiernos de la Concertación.*



Fuente: Ley de Presupuestos de cada año.

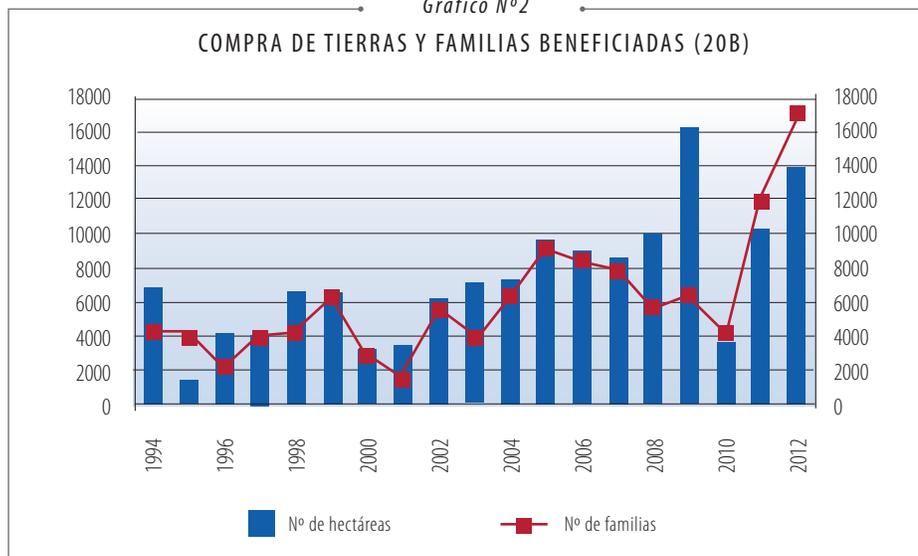
emprendimiento productivo"<sup>1</sup>. Para concretar lo anterior, destina un 50% de su presupuesto a la compra de tierras mediante el Fondo de Tierras y Aguas, otorgando subsidios para la adquisición de tierras; financiando mecanismos que permitan solucionar problemas de tierras (judiciales o extrajudiciales) y la regularización o compra de derechos de agua. En efecto, y como se aprecia en el Gráfico N° 1, el presupuesto en esta materia se ha duplicado en los últimos 10 años.

Cabe destacar que en este tema se han priorizado dos modalidades de entrega de terrenos, las cuales, por lo demás, no han estado exentas de cuestionamientos. Ellas

son, de acuerdo al lenguaje técnico, el subsidio (20a) y la compra directa de tierras (20b) por parte de la CONADI a particulares sobre la base de los reclamos de propiedad de las comunidades. Este último mecanismo ha sido vinculado a casos de corrupción<sup>2</sup>, situación que se ha logrado superar dada la existencia de comunidades priorizadas<sup>3</sup>.

Como se aprecia en el Gráfico N° 2, ha existido un claro aumento en el número de familias beneficiadas por cantidad de hectáreas, lo que es una mejora si se compara con el año 2009. Sin embargo, han existido acusaciones sobre irregularidades que se habrían producido porque funcionarios

Gráfico N°2



Fuente: Base de Datos DTAI, CONADI.

\*Dato 2012 de nota de La Tercera del 17 de diciembre de 2012.

Gráfico N°3



Fuente: Elaboración propia, en base a recopilación de prensa de El Mercurio y Diario Austral de Temuco.

de tierras bajo condiciones transparentes y objetivas, acompañándolas de un convenio de apoyo productivo y asistencia técnica. No obstante, eso no ha sido suficiente. Además, a pesar del creciente presupuesto que se ha utilizado en materia indígena, seguimos frente a una situación de demandas crecientes y de violencia en la que no se vislumbra un punto de inflexión.

En este sentido, como se aprecia en el Gráfico N° 3, desde el regreso a la democracia han existido tres alzas en los hechos de violencia: el año 2000-2001, luego a partir del 2008-2009, tendencia que continuó el 2011 y se agudizó el 2012. Durante el año pasado se mantuvo esa tendencia alcista, hasta llegar a una cifra, según un Informe elaborado por Carabineros, de 176 casos. Esto significa un aumento de 76% de hechos de violencia desde el 2009 a la fecha. Las alzas han sido principalmente por actos violentos -ataques tanto a personas como a personal de Carabineros y daños materiales a la propiedad privada, como destrucción de plantaciones, cercos y puentes- e incendios.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que parece que ha llegado el momento de evaluar los incentivos que está generando la legislación vigente. Ello implica repensar los mecanismos e incentivos en materia de entrega de tierra, como asimismo evaluar si resulta pertinente establecer criterios más restrictivos en materia de límites a la compra de predios. Asimismo, parece oportuno introducir cambios que permitan flexibilizar la venta o hipoteca de los predios para que las comunidades beneficiadas puedan acceder a créditos.

### SOFISTICAR LA PERSECUCIÓN CRIMINAL

Los hechos de violencia en La Araucanía implican asimismo un desafío para la persecución criminal, esto es, para mejorar la eficacia de la actuación de fiscales y policías.

En este sentido, algunos de los aspectos en los que se podría avanzar serían, en primer lugar, contar con una política criminal explícita del

de la corporación manejarían información relevante respecto de las compras que podrían realizarse, lo que habría favorecido la especulación. De ahí la importancia que le dio esta administración al hecho de imponer un monto máximo para pagar por hectárea, con lo cual se logró ese cambio.

Finalmente, existen otras irregularidades asociadas a la entrega de tierras a comunidades indígenas. Ejemplo de ello es el arriendo de

tierras por parte de dirigentes que no viven en las comunidades, como ha denunciado el Consejero Nacional de la CONADI, Andrés Matta Cuminao, asegurando que de cada diez predios comprados por la corporación, dos se encuentran arrendados<sup>4</sup>. En este sentido, la Ley N° 19.253 es muy clara al respecto: prohíbe el arriendo de predios, estableciendo que dichos compromisos no tiene validez legal.

El Gobierno reactivó los mecanismos de entrega



*Es necesario generar un cambio desde una política reactiva hacia una que, restableciendo la confianza y el diálogo con las comunidades, genere una modificación en las prioridades para enfocarse en el acceso a una mejor calidad de vida de las comunidades.*

Ministerio Público en esta materia. Idealmente mediante un instructivo general o mediante instructivos particulares de los fiscales regionales de las zonas afectadas por estos delitos, se deben precisar criterios y estándares claros de actuación en materias tales como el uso de los términos facultativos (los que debieran ser restrictivos) o las negociaciones de suspensiones condicionales del procedimiento.

En segundo lugar, y en el marco de la discusión liderada por el Ministerio de Justicia en torno a perfeccionamientos al Sistema Procesal Penal, parece relevante considerar en materia de coordinación y capacitación conjunta entre fiscales y policías la situación de La Araucanía. En efecto, contar con un manual de primeras diligencias o protocolos de actuación temprana específicos a estos delitos, podría ayudar de manera importante a presentar ante la justicia casos sólidos que permitan obtener condenas significativas. De la misma forma, contar con capacitaciones conjuntas de los actores resulta clave para fortalecer la coordinación, como asimismo contar con los

recursos logísticos y tecnológicos suficientes.

En tercer lugar, y en el marco del proyecto de ley de fortalecimiento del Ministerio Público, que agregaría recursos por sobre los US\$ 30 millones, el Fiscal Nacional ha abogado por la necesidad de contar con una Unidad de Delitos de Alta Complejidad<sup>5</sup>. Dicha Unidad contaría con especialistas multidisciplinarios –los que buscarían sumar a la actividad propiamente jurídica de los fiscales, capacidades en materias de contabilidad y uso de nuevas tecnologías–, para desbaratar bandas en materia de narcotráfico, lavado de activos y terrorismo. En este sentido, de concretarse este proyecto, parece evidente que los hechos de violencia en La Araucanía ameritan un tratamiento diferente al de delitos de común ocurrencia y ser parte del foco investigativo de esta unidad.

### CONCLUSIÓN

El hecho que demuestra de forma más patente la necesidad de un cambio de la actual política indígena, centrada en la entrega de tierras, es su incapacidad de solucionar

los hechos de violencia, que incluso se han agravado. Lo anterior, pese al vertiginoso aumento del presupuesto invertido en la compra de tierras en los últimos años.

El terrible atentado contra los Luchsinger McKay en Vilcún marcará un antes y un después en la materia, ya que dada la gravedad del hecho, se vuelve a poner el foco en si la actual política indígena va por el camino correcto.

De esta forma, es necesario generar un cambio desde una política reactiva hacia una que, restableciendo la confianza y el diálogo con las comunidades, genere una modificación en las prioridades para enfocarse en el acceso a una mejor calidad de vida de las comunidades, lo que se ha perdido a través de esa visión ruralizante. A su vez, lo anterior debe ir acompañado del estricto apego al imperio de la ley, porque restablecer la seguridad en la zona es imprescindible. La sensación de inseguridad, impunidad y violencia que se está sufriendo en el sur no es compatible con el Estado de Derecho. **LyD**

1. Ver <http://www.conadi.gob.cl/index.php/nuestra-institucion/mision-institucional>.

2. "La Década Pérdida en Política Indígena". *Libertad y Desarrollo*. Temas Públicos N° 574, 19 de abril de 2002.

3. En efecto, de las 115 comunidades que calificaron para reintegración de terrenos en 2010, 20 quedaron pendientes para 2013. Con todo, el Gobierno ya anunció que se continuará con otro grupo de 169 comunidades a partir de 2014.

4. "La Década Pérdida en Política Indígena". *Libertad y Desarrollo*. Temas Públicos N°574, 19 de abril de 2002.

5. "Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Ministerio Público". *Libertad y Desarrollo*. Temas Públicos N° 1.060, 4 de mayo de 2012.

# Resultados TIMSS 2011: CHILE SE ENCUENTRA LEJOS DE ESTAR ESTANCADO

*Los resultados confirman lo que hemos visto en los últimos años: nuestro sistema educativo aún tiene debilidades y no todos nuestros niños están aprendiendo adecuadamente los contenidos para su edad. Sin embargo, estamos lejos de estar estancados. Somos un país que mejora y hemos realizado políticas que están contribuyendo en este sentido.*

**T**IMSS (Trends in International Mathematics and Science Study) es el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias y su objetivo es medir los logros de aprendizaje de los estudiantes que finalizan 4° y 8° básico. Al realizarse cada cuatro años permite la comparación en el tiempo, así como también comparar entre países. Los resultados se reportan en escalas de puntaje que pueden ir desde 0 a 1.000 puntos, con una media estandarizada de 500 y desviación estándar de 100. Los puntajes pueden clasificarse en niveles de desempeño, similar a los niveles de logro reportados en el SIMCE. Sobre 625 puntos corresponde a un nivel avanzado, sobre 550 a un nivel alto, sobre 475 a un nivel intermedio, sobre 400 a un nivel bajo, y bajo 400 queda fuera del rendimiento que las pruebas permiten describir.

En la medición correspondiente al 2011 participaron los 4° básicos de 60 sistemas educativos del mundo y los 8° básicos de 56 sistemas educativos. Chile es el único país sudamericano y, junto con Honduras, los únicos latinoamericanos en participar. La prueba se aplicó entre el 17 de noviembre y 9 de diciembre de 2010, a una muestra de 200 establecimientos de 4° básico (5.585 estudiantes) y 193 de 8° básico (5.835 alumnos).

En términos generales, observamos que Chile se encuentra bajo el centro de la escala TIMSS de 500 puntos, similar a países con PIB per cápita parecido. En los 8° básicos encontramos que, tanto en Matemáticas como en Ciencias, Chile fue uno de los países que experimentó mayores alzas respecto al año 2003, lo que indica que nuestro sistema educativo está progresando a un ritmo importante. Se mantiene la brecha existente entre colegios particulares pagados, particulares subvencionados y municipales, y si bien hay todavía un porcentaje de alumnos que no logran los aprendizajes esperados para su curso, hay una evolución favorable en el tiempo, que esperamos se siga produciendo.

De alguna forma, estos resultados vienen a confirmar lo que hemos

visto en los últimos años, también con los datos de la prueba PISA: nuestro sistema educativo aún tiene debilidades y no todos nuestros niños están aprendiendo adecuadamente los contenidos para su edad, sin embargo, estamos lejos de estar estancados. Muy por el contrario, somos un país que mejora y hemos realizado políticas que están contribuyendo en este sentido.

## RESULTADOS MATEMÁTICAS Y CIENCIAS 4° BÁSICOS

Chile obtuvo 462 puntos en Matemáticas, que lo ubican en el lugar 43 entre los 60 sistemas educativos evaluados, y 480 puntos en Ciencias, que lo ubican en el lugar 39 entre los 60 evaluados. Los puntajes más altos los obtuvieron Singapur (606 puntos en Matemáticas y 587 en Ciencias) y Corea del Sur (605 en Matemáticas y 583 en Ciencias). Honduras, obtuvo 396 puntos en Matemáticas y 432 en Ciencias.

En cuanto a los resultados según PIB per cápita, hay una relación positiva aunque no perfecta. Chile se ubica en el cuadrante de países que tienen un PIB per cápita bajo el promedio internacional y un puntaje bajo el centro de la escala TIMSS. En Ciencias, después de Kazajistán, Chile es el país que está más cerca de alcanzar el centro de la escala TIMSS en el grupo.

Comparando los puntajes entre dependencias administrativas, nos encontramos con que los alumnos de colegios municipales promediaron 432 puntos en Matemáticas y 451 en Ciencias, por debajo de los 474 que promediaron los alumnos de colegios particulares subvencionados en Matemáticas y 493 en Ciencias, y los 548 y 561 de los niños de colegios particulares pagados, respectivamente. La distribución en niveles de desempeño según la dependencia administrativa del establecimiento muestra que en todas las dependencias la mayoría de los estudiantes alcanza al menos el nivel bajo de TIMSS, sin embargo, el 33% de los niños de colegios municipales y el 17% de colegios particulares subvencionados aún no alcanzan el nivel bajo en Matemáticas. Por otra parte, mientras el 50% de los estudiantes de los establecimientos particulares

pagados alcanza el nivel Avanzado o Alto, este porcentaje llega al 16% en los establecimientos particulares subvencionados y a 5% en los municipales. En Ciencias, el 23% de los niños de colegios municipales y el 11% de colegios particulares subvencionados aún no alcanzan el nivel bajo; mientras el 58% de los estudiantes de los particulares pagados, el 22% de los establecimientos particulares subvencionados y el 9% en establecimientos municipales alcanza el nivel Avanzado o Alto.

### RESULTADOS MATEMÁTICAS 8° BÁSICOS

Chile obtuvo 416 puntos, que lo ubican en el lugar 45 entre los 56 sistemas educativos evaluados, y por debajo de los 500 puntos que indican el centro de la escala. El puntaje más alto lo obtuvo Corea del Sur y fue de 613 puntos, seguido de Singapur con 611. El otro país latinoamericano, Honduras, obtuvo 338 puntos.

Respecto al año 2003, Chile fue el cuarto país que más mejoró (29 puntos), por debajo de Arabia Saudita (62 puntos), Ghana (55) y Rusia (31). Se observa que Chile avanza en Matemáticas, pero todavía bajo el centro de la escala TIMSS.

Respecto a la distribución de estudiantes en niveles de desempeño, se observa que si el año 2003 menos de la mitad (41%) de los alumnos que rindieron la prueba se encontraban sobre el nivel bajo, este porcentaje crece el 2011 a un 57%.

Comparando los puntajes entre dependencias administrativas, nos encontramos con que los alumnos de colegios municipales promediaron 387 puntos, por debajo de los 429 que promediaron los alumnos de colegios particulares subvencionados y los 520 de los niños de colegios particulares pagados. En todo caso, como se ve en el Cuadro N° 1, todas las dependencias experimentaron un crecimiento en su puntaje promedio comparado con el año 2003; los alumnos que más aumentaron fueron los de colegios particulares pagados y particulares subvencionados.

Cuadro N° 1. Puntajes Promedio por dependencia, 2003 y 2011.

Año	2003	2011
Municipal	357	387
Particular Subvencionado	405	429
Particular Pagado	499	520

Fuente: Resultados TIMSS 2011.

Distinguiendo los resultados de alumnos por dependencia administrativa del colegio y recursos en el hogar, encontramos que tanto los niños de "algunos recursos", como de "pocos recursos", obtienen mejores promedios en colegios particulares subvencionados que municipales

(393 versus 373 puntos, y 433 versus 393 puntos respectivamente). En comparación al 2003, todos los grupos experimentan un incremento, siendo los niños de "pocos recursos" quienes obtienen mayores incrementos (40 puntos más en colegios particulares subvencionados y 36 en municipales).

### RESULTADOS CIENCIAS 8° BÁSICOS

Chile obtuvo 461 puntos, que lo ubican en el lugar 38 entre los 56 sistemas educativos evaluados, y 39 puntos por debajo de los 500 puntos que indican el centro de la escala. El puntaje más alto lo obtuvo Singapur y fue de 590 puntos, seguido de Corea del Sur con 564. El otro país latinoamericano, Honduras, obtuvo 369 puntos.

Respecto al año 2003, Chile fue el segundo país que más mejoró (49 puntos), por debajo de Ghana (51). Se observa que Chile avanza en Ciencias, acercándose al centro de la escala TIMSS.

Respecto a la distribución de estudiantes en niveles de desempeño, se observa que si el año 2003 un 56% de los alumnos que rindieron la prueba se encontraban sobre el nivel bajo, este porcentaje crece el 2011 a un 79%, en línea con el promedio de todos los países participantes, y reduciéndose los que quedan fuera de rango a la mitad.

Comparando los puntajes entre dependencias administrativas, nos encontramos con que los alumnos de colegios municipales promediaron 435 puntos, por debajo de los 474 que promediaron los alumnos de colegios particulares subvencionados y los 547 de los niños de colegios particulares pagados. En todo caso, como se ve en el Cuadro N° 2, todas las dependencias experimentaron un crecimiento en su puntaje promedio comparado con el año 2003.

Cuadro N° 2. Puntajes Promedio por dependencia, 2003 y 2011.

Año	2003	2011
Municipal	390	435
Particular Subvencionado	426	474
Particular Pagado	501	547

Fuente: Resultados TIMSS 2011.

Distinguiendo los resultados de alumnos por dependencia administrativa del colegio y recursos en el hogar, encontramos que tanto los niños de "algunos recursos", como de "pocos recursos", obtienen mejores promedios en colegios particulares subvencionados que municipales (437 versus 418 puntos, y 478 versus 443 puntos respectivamente). Respecto al año 2003, todos los grupos experimentan un incremento, siendo los niños de "pocos recursos" de colegios particulares subvencionados los que obtienen mayores incrementos (54 puntos más, versus 46 más en colegios municipales). **LyD**

# Juan Andrés Fontaine recibió Premio Ingeniero Comercial UC 2012

*Recordando y destacando la prestigiosa trayectoria profesional del galardonado de este año, la Fundación de Ingenieros Comerciales de la Universidad Católica otorgó el Premio Ingeniero Comercial Distinguido al Consejero de LyD, Juan Andrés Fontaine.*



La Fundación de Ingenieros Comerciales de la Pontificia Universidad Católica reconoció, con el Premio Ingeniero Comercial Distinguido 2012 a Juan Andrés Fontaine. El ex ministro, economista, académico y director de empresas, recibió de manos de sus pares el premio que destaca su trayectoria profesional y el aporte que la misma ha significado para el país.

Durante el evento estuvieron presentes el Presidente de la Fundación de Ingenieros Comerciales UC, Pablo Castillo Prado; los miembros del Consejo de la Fundación, el Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroulet, el rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ignacio Sánchez, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UC, Francisco Rosende; además de autoridades y académicos de la Pontificia Universidad Católica, familiares y amigos de Fontaine.

Recordando y agradeciendo la educación entregada por sus profesores en el antiguo campus de Ingeniería Comercial de la UC, Fontaine destacó que "el economista hoy es un personaje central de la vida nacional; hay economistas notables en lo académico, en los negocios o en la política".

Finalizando su discurso, el galardonado agradeció y destacó el contacto permanente con el área docente; donde fue "aprendiendo con los alumnos y enseñando, lo que ayudó a sus logros en la trayectoria profesional". El Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroulet, aseguró que el Consejero de LyD destaca por su rigurosidad en la ética del trabajo y por su sencillez, así como por su disposición a colaborar en los proyectos necesarios para el país.

Por su parte, Francisco Rosende, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica, se refirió al importante rol jugado por Fontaine en el Banco Central, así como también a su contribución a las bases del modelo económico que hoy tiene al país en las puertas del desarrollo.

Juan Andrés Fontaine durante décadas ha dividido su vida profesional entre el sector público y privado. Dentro del ámbito público destaca, además de su celebrada gestión como Ministro de Economía en 2010-11, su desempeño como Director de Estudios del Banco Central de Chile en la década de los '80 y su carácter de

columnista de importantes diarios. A esto se agrega su connotada experiencia en el sector privado, donde ha sido miembro de Directorios de importantes bancos y compañías. Actualmente, es miembro del Consejo de Libertad y Desarrollo, Director de la Bolsa de Comercio de Santiago, Director de Embotelladora Andina y asesor económico de varias empresas.

El ex ministro también muestra una importante faceta académica. A lo largo de toda su vida profesional se ha desempeñado como profesor de la Pontificia Universidad Católica, ha dictado clases en otras universidades y es autor de diversas publicaciones.

Juan Andrés Fontaine Talavera se tituló de Ingeniero Comercial y Licenciado en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile el año 1976, para después obtener un Master en Economía en la Universidad de Chicago.

Dentro de los ingenieros comerciales que ya han sido reconocidos en años anteriores con este premio, destacan Miguel Kast, Joaquín Lavín, Cristián Larroulet y el Presidente Sebastián Piñera. **LyD**

## En materia económica:

# Lo bueno, lo malo, lo feo y lo pendiente de 2012

*Atrás quedó el 2012 y el mes de enero da pie para realizar distintas evaluaciones. En este caso, los resultados económicos del año pasado fueron analizados por el Investigador del Programa Económico, Francisco Klapp.*

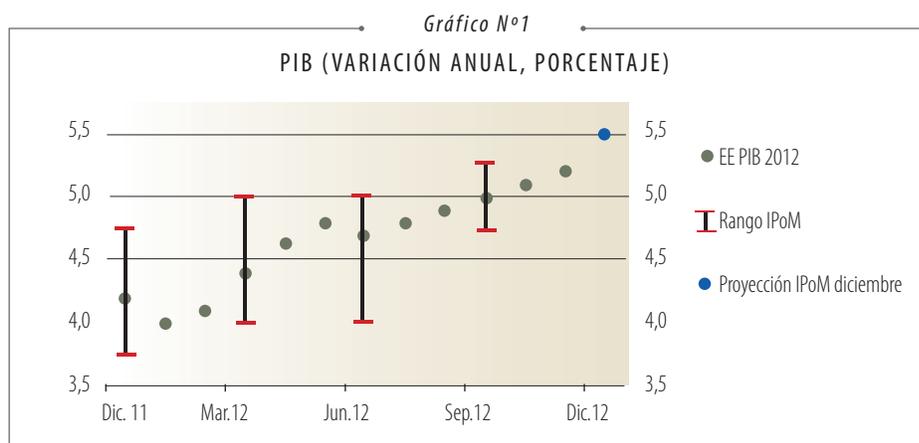
### Lo bueno

#### CIFRAS MACRO SORPRENDEMENTE BUENAS

El 2012 fue un año muy positivo -incluso inesperado- en materia de cifras macroeconómicas (PIB, empleo, salarios reales, inflación, entre otros). Esto, especialmente cuando se considera que las expectativas existentes a comienzos del año pasado eran, al menos, cautelosas.

- **Crecimiento:** Una mirada a las proyecciones del Producto incluidas en los IPOM del año y en las Encuestas de Expectativas Económicas que publica periódicamente el Banco Central, da una clara idea de cómo a medida que avanzaba el año, las cifras superaban a las expectativas. Posiblemente, se cerrará 2012 con un crecimiento real del PIB de 5,5%, lo que supera ampliamente al crecimiento mundial y para qué hablar de los países OCDE.

- **Bajos niveles de desempleo y aumento en remuneraciones:** En cuanto al empleo -quizás el indicador más poderoso de la calidad de vida de las familias- en el corto plazo se han logrado mantener los niveles de desempleo bajo el 7%, cifra que hace más de una década no se observaba. Esto tiene su contraparte en un crecimiento del Índice de Remuneraciones, es decir en un aumento de los salarios promedio, que en 2012 duplicó al aumento de los precios promedio, medidos por el IPC. Es decir, un



Fuente: Banco Central de Chile.



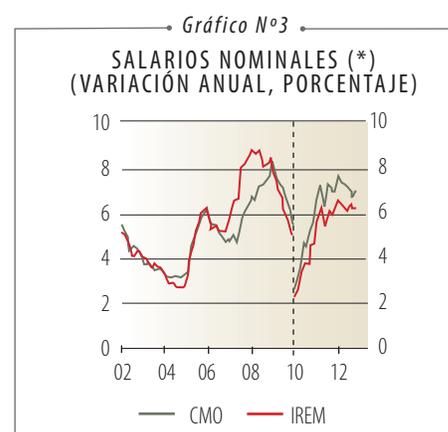
Fuente: Banco Central de Chile e Instituto Nacional de Estadísticas.

(\*) A partir de enero de 2010 (señalizado con línea punteada) se utiliza el nuevo índice con base anual 2009 = 100, por lo que las cifras no son estrictamente comparables con las anteriores.

aumento de los ingresos reales de las familias, en el contexto de una inflación que debería mantenerse bajo el 3%.

#### CHILE CON LA MEJOR CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN SU HISTORIA

Desde una perspectiva más global, la emisión en septiembre de un bono a 10 años con una



tasa históricamente baja del 2,379% -la mejor de América Latina y el mundo emergente- es un hecho que reafirma la confianza que el mundo deposita en Chile como un país serio, con un Fisco con bajos niveles de endeudamiento y una regla fiscal creíble que permite políticas contracíclicas. Estas condiciones y un esfuerzo de la administración

actual por comunicar al mercado estas fortalezas, se han traducido en que las tres mayores clasificadoras de riesgo mejoren positivamente la nota de Chile durante el periodo, culminando con la clasificación AA- que S&P recientemente otorgó a Chile y que lo ubica al nivel de países como Japón, Taiwán y Arabia Saudita.

Todas estas cifras, más allá de ilustrar el momento dinámico que vive la economía chilena hoy por hoy y que al parecer se extenderá durante el presente año, son un reflejo fidedigno del mejoramiento real en la calidad de vida que han experimentado los hogares durante el año que terminó y que es lo que finalmente importa de tener una economía estable y en constante crecimiento.

#### Lo malo .....

Pero no todo fue buenas cifras económicas, una excepcional capacidad de soportar una recesión en Europa y un anémico crecimiento en Estados Unidos. También se cometieron errores y torpezas.

#### LA REFORMA TRIBUTARIA QUE DEJÓ LA PUERTA ABIERTA

Particularmente grave a nuestro parecer fue el lanzamiento del proyecto de Reforma Tributaria que desembocaría en la promulgación de la Ley 20.630, con la engañosa descripción "Perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional". Este proyecto desde su génesis iba a ser tildado de insuficiente y no sólo enrareció el ambiente político y desgastó al Ejecutivo, sino que abrió la puerta a reformas tributarias más agresivas y potencialmente dañinas en el futuro, con toda la incertidumbre para la inversión y el crecimiento que eso además trae.

Esta modificación que finalmente se aprobó, tras una larga tramitación que incluye haber retirado el proyecto en agosto para luego simplificarlo y reingresarlo, recaudará aproximadamente US\$ 1.000 millones

anuales. Eso bajo una estructura en que se eleva el impuesto a las empresas -de 17% a 20%- , transformando una vez más un alza de impuesto transitoria en una permanente, además de ir acompañado de una tímida rebaja al impuesto a las personas y al crédito y un muy bien enfocado crédito para los gastos en educación, lo que por fin reconoce el carácter de capital humano de los gastos que realizan las familias en educación.

Por loable que sea el fin o destino de los recursos que supone recaudar, y recordando la no afectación de los impuestos en Chile, es decir que los impuestos en general -afortunadamente- no pueden tener un fin definido, lo cierto es que esto estuvo más motivado por razones políticas que estrictamente fiscales.

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PUNTO MUERTO

Por otro lado, se encuentran los proyectos de inversión necesarios para el desarrollo del país que no se concretaron o fueron postergados. Debido a esto, la incertidumbre de los inversionistas respecto a la seguridad y facilidad que Chile otorga para grandes proyectos de inversión, sin duda, se incrementó. No se trata de que se aprueben todos los proyectos que tengan posibles impactos ambientales, sino de que se respete la institucionalidad que tiene el rol específico de evaluarlos. El año 2012 puso de manifiesto que la judicialización de los grandes proyectos es una realidad que por ahora parece infranqueable, especialmente en el contexto de activismo judicial que enfrenta hoy el país.

Ejemplos hay varios. Probablemente el más emblemático de todos sea HidroAysén, donde pese a que la aprobación ambiental de las centrales fue ratificada por la Corte Suprema y que el Directorio aclaró que seguirá adelante con el proyecto, no hay certeza aún de que eventualmente se logre concretar. Enero será un mes clave, cuando el Comité de Ministros se pronuncie acerca de las reclamaciones contra el proyecto.

Otros casos como Bocamina II, donde un fallo de la Corte Suprema obligó a ENDESA a realizar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aún cuando se trata de una optimización del proyecto ya aprobado, o la central hidroeléctrica Cuervo, donde la Corte Suprema acogió un recurso de protección en contra del SEA por organizaciones ecológicas y comunidades por la aprobación del EIA, son ejemplos del complejo escenario que podría estar poniendo en jaque el continuar con las positivas cifras que hasta ahora hemos observado.

#### Lo feo .....

Hay dos episodios que no resisten otro apelativo y que ennegrecieron la discusión pública durante el año 2012.

#### CUESTIONAMIENTOS A LA CASEN 2011

La entrega de resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011 causó gran polémica. Pareciera que se quisieron opacar los buenos resultados en reducción de la pobreza y desigualdad. Fue lamentable que para desacreditar estos logros se cuestionase "técnicamente" la comparación de esta última Encuesta CASEN con las anteriores.

La CASEN es una encuesta que tiene más de 26 años. Con seriedad, transparencia y la posibilidad de replicar los resultados oficiales se ha instaurado en el centro de la política social de Chile. Ésta no sólo permite evaluar la tasa de pobreza y los indicadores de desigualdad, sino que también cobertura, focalización y distribución del gasto, entre otras cosas.

A continuación unos comentarios, que responden a algunas de las críticas mal intencionadas que se hicieron y que reafirman la validez de esta encuesta como la gran herramienta para medir la política social de nuestro país.

### No ha existido un cambio en cómo se mide la pobreza

La Encuesta CASEN 2011 ha utilizado la misma metodología para medir pobreza que todas las encuestas anteriores. Se trata de un método indirecto que mide el bienestar del hogar a través del ingreso total de las familias.

### Los bonos fueron tratados de la misma forma que los años anteriores

Cuando un bono es entregado una sola vez en el año, por lo general, se mensualiza. En cambio, cuando es parte de un programa en que se hacen transferencias monetarias todos los meses, ese tratamiento no es necesario.

### Cambios en las preguntas para perfeccionar la encuesta

Es normal que en este tipo de encuestas se revisen las preguntas y los procedimientos. En especial, si se sabe que una pregunta está siendo mal o ambiguamente planteada.

### Se cuestiona que hubo dos períodos en que se tomó la encuesta

En la Encuesta CASEN 2011 la toma de muestra fue realizada en dos "réplicas". Sin embargo, como ha sido aclarado por la autoridad, los ingresos utilizados para calcular la tasa de pobreza son de los meses comparables, es decir, los ingresos correspondientes a la segunda replica.

### Lo pendiente

Habiendo comentado lo bueno, lo malo y lo feo del año pasado, sólo queda reflexionar acerca de lo todavía pendiente con miras al presente año.

Probablemente no hay nada más imperativo que el tema energético. Los costos de la electricidad en Chile son sustancialmente más altos que en otros países de la OCDE y de la región porque no se ha dejado producir energía, lo que nos devuelve a la discusión de lo más negativo del 2012.

Para que Chile pueda preservar su crecimiento potencial de 5% y ojalá alguna vez alcanzar otra década dorada de crecimiento en torno al 7%, hay mucho que se debe hacer en cuanto a competitividad e inversión. Debemos no sólo reducir los costos energéticos, sino también mejorar el capital humano y flexibilizar el mercado laboral.

Particularmente, en cuanto al mercado laboral, hay mucho que se podría hacer respecto a flexibilizar las Indemnizaciones por Año de Servicio (IAS) y en cuanto a medidas que permitieran incorporar de manera flexible a las mujeres al trabajo.

En cuanto al ahorro y la inversión, la tasa de inversión sobre PIB ha pasado de representar el 21% del PIB a fines del 2009 a sobre 25% en el tercer trimestre de 2012 (China invierte el 50%). Esto financiándose en parte con inversión extranjera directa pues el ahorro local es insuficiente, lo que se refleja en el creciente déficit de cuenta corriente. Así, resulta claro que Chile necesita que se avance en incentivos al ahorro, especialmente en el contexto de numerosas voces que llaman a avanzar en la dirección contraria, al aumentar los impuestos y llevarnos a un sistema tributario que castigue el ahorro, centrándose ciegamente en la tributación al ingreso. **LyD**

Independientemente de la vereda política en que nos encontremos, perder la credibilidad en esta encuesta tiene un alto costo para la política social de nuestro país. Si bien toda metodología es perfectible, no se justifica comenzar a dudar de una herramienta que ha sido y sigue siendo de gran utilidad.

### CUESTIONAMIENTO DE DATOS OFICIALES DEL MERCADO LABORAL

La segunda polémica se generó respecto a los datos oficiales del mercado laboral, donde se señaló que el dinamismo del empleo se debía en parte a que había cambiado el criterio para considerar a una persona como ocupada. Una acusación que al parecer buscaba menoscabar los positivos resultados.

Sin embargo, estos alegatos fueron bastante infundados, bastaba observar los documentos que el INE publica en su página web para comprobar que eso no era correcto. Desde hace muchos años, la definición de ocupado corresponde a la recomendada por la OIT, que considera en esa condición a una persona que trabajó al menos una hora en la semana

anterior a la encuesta o que no trabajó, pero por encontrarse de vacaciones o con licencia. Quizás este no sea el criterio más exigente, pero ha sido siempre el mismo.

Adicionalmente, la Encuesta del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, cuya metodología no había cambiado en absoluto, arrojaba resultados muy similares a los del INE.

Es difícil decir en qué grado este dinamismo excepcional del mercado laboral que observamos en 2012 fue fruto de las políticas del Gobierno actual, pero que la situación ha mejorado en forma muy notable es indesmentible. Tanto así que la meta del millón de nuevos empleos en cinco años, muy cuestionada durante la campaña, parece altamente factible.

Con dudosos fundamentos, en dos ocasiones se buscó rebatir las cifras oficiales para reflejar una situación peor a la existente, sin importar los costos que esto pudiera implicar en la evaluación y focalización de las políticas dirigidas especialmente a los más vulnerables.

*La implementación del sistema de inscripción automática y voto voluntario en las últimas elecciones municipales no sólo se convirtió en un gran desafío para el sistema político, sino que también para la institucionalidad electoral. Se trató de una implementación exitosa en lo grueso. Sin embargo, las falencias detectadas han abierto un espacio de perfeccionamiento, que ha sido liderado correcta y rápidamente por el Ejecutivo.*



## Reformas micro al sistema electoral: La agenda tras las municipales de 2012

**N**o cabe duda que la implementación de la inscripción automática y el voto voluntario, a la luz de la evidencia en las últimas elecciones municipales, elevó considerablemente la incertidumbre electoral. Más allá de este verdadero big bang político, se está generando un interesante debate técnico respecto de dos tipos de perfeccionamientos a nuestro sistema de votaciones de cara al 2013: aquellos orientados a entregar mayores atribuciones al Servicio Electoral (Servel) para mejorar la organización del proceso

electoral y aquellos que buscan reducir los costos de participación de la ciudadanía en el proceso electoral (incluidos los chilenos residentes en el extranjero).

En este sentido, y en primer lugar, el Gobierno ha anunciado que presentará al Congreso perfeccionamientos a las atribuciones del Servel en cuestiones vinculadas a ciertas fallas detectadas en las recientes municipales, por ejemplo, mejorar la capacidad de administrar la ubicación y composición de las mesas electorales o mejoras al padrón electoral.

En segundo lugar, ahora desde la perspectiva de buscar reducir los costos de participación de los ciudadanos, se está estudiando la incorporación del voto anticipado. También ha formado parte del debate, con mucho menor consenso, introducir el voto electrónico. En la misma dirección, aunque con gran controversia en torno a la exigencia de un "vínculo", tenemos la habilitación electoral de los chilenos en el exterior.

Así, más allá de la existencia de una nutrida agenda de reformas políticas macro, por ejemplo,

una nueva ley de partidos o modificaciones al sistema electoral parlamentario, existe una agenda micro de corto plazo, necesaria, que viene a complementar la implementación del voto voluntario y que conviene analizar más detalladamente.

### PERFECCIONAMIENTOS A LA "LOGÍSTICA" ELECTORAL

Un primer "paquete" de reformas va en la dirección de efectuar modificaciones a la Ley N° 18.700 sobre Sistema de Votaciones Populares y Escrutinios, para reforzar y perfeccionar aspectos de la mecánica del proceso electoral, tras algunas falencias detectadas en la última elección municipal. Si bien se trata sólo de anuncios, lo que implica que habrá que verlos materializados en el proyecto de ley respectivo, apuntan en la dirección correcta.

Entre las reformas, el Gobierno busca entregar mayores atribuciones al Servel para que pueda, por ejemplo, fusionar mesas siempre que la suma de ellas no supere un número máximo de electores. Con ello se busca evitar tanto las mesas que podrían experimentar congestión, como aquellas en que se espera baja participación y en que los costos en que se incurren son excesivos (una mesa en que se espera no voten más de 10 personas). En este ámbito, se ha anunciado, entregar mayores atribuciones desde la perspectiva de la ubicación de los locales de votación, los que actualmente obedecen a una lógica de seguridad pública más que de la mayor concentración de electores. Ello implica considerar, por ejemplo, locales privados como colegios y estadios o bienes de uso público como plazas o parques que reúnan ciertas características especiales como tamaño y ubicación.

Por otro lado, se busca perfeccionar la labor de los vocales, estableciéndose un sistema de capacitación mucho más profundo. Ello da cuenta además del incremento en vocales primerizos para las recientes municipales, ya que para

las últimas elecciones, fueron designados más de 80.000 nuevos vocales, llegando a cifras cercanas a 200.000 ciudadanos cumpliendo esta función. Las modificaciones irían por la línea de aumentar el número de integrantes de los colegios escrutadores, asegurar que existan reemplazos suficientes para asegurar su funcionamiento y perfeccionar las causales de nulidad de una elección.

Finalmente, el Gobierno propondrá modificaciones a la composición del padrón electoral para evitar que este se "ensucie" con personas fallecidas.

### BAJANDO LOS COSTOS DE VOTAR

Como anticipábamos al inicio, hoy se encuentran en estudio tres propuestas para disminuir los costos de participación en el proceso electoral: voto anticipado, voto electrónico y el voto de los chilenos en el extranjero. Si bien en ningún caso existe consenso, es interesante que el escenario post municipales comience a incluir nuevas discusiones –o bien resucitar algunas existentes– en este ámbito.

Así, en primer lugar tenemos la idea de introducir el voto anticipado, materia en que el Gobierno ha señalado que presentará una propuesta.

Al respecto, se debe considerar que normalmente, los tomadores de decisiones al implementar este tipo de reformas argumentan que la maximización de la participación es el objetivo principal de la instauración del voto anticipado. Ello, gracias a la reducción a barreras de índole temporal al sufragio<sup>1</sup>. Probablemente, la premisa que esconde este tipo de prácticas es la siguiente: desde un enfoque institucional, al elevar o reducir el costo de votar, las instituciones y reglas electorales afectan directamente la probabilidad de participación de los electores<sup>2</sup>.

La literatura en Ciencia Política ha abordado el tema del voto anticipado principalmente desde una perspectiva de los incentivos a la

participación electoral. Con todo, la creencia de que el voto anticipado debiera aumentar los niveles de participación electoral es matizada por la evidencia. Esto es importante de advertir, sobre todo a la hora de generar sobre expectativas por parte de los actores políticos respecto al tópico.

Por un lado, existe evidencia en la literatura que señala que en países con medidas tendientes a facilitar el voto, por medio del voto por correo o el voto anticipado, la participación electoral sería en torno a 10% superior respecto a países que no poseen estos mecanismos<sup>3</sup>. En contrapartida, hay evidencia que sugiere que el "early voting" sólo incrementa de manera marginal la participación electoral<sup>4</sup>, esto principalmente porque quienes responderían al incentivo de votar con antelación serían quienes tienen una marcada e intensa identificación partidaria<sup>5</sup>. Desde esta perspectiva el elector que responde al incentivo del voto anticipado es un elector de edad avanzada y con mayor interés declarado hacia la política. Por lo tanto, el efecto en términos de abstención sería muy acotado.

Asimismo, se debe considerar que existe literatura que sostiene que sólo el voto por correo (a diferencia del voto anticipado) es la medida correctiva de la barrera temporal/espacial que tiene un impacto estadísticamente significativo en la participación<sup>6</sup>. En la misma línea Neeley y Richardson<sup>7</sup> plantean la pregunta de si acaso el voto anticipado sólo es conveniente para votantes que de igual modo habrían participado sin este tipo de sistema, o si acaso este sistema estimula la participación de gente que usualmente no vota. Por medio de evidencia cuantitativa, los autores demuestran que la tesis de la conveniencia para el electorado tradicional se impone a la tesis del "impulso electoral". Finalmente, es importante considerar que la implementación de un sistema de voto anticipado requiere una coordinación y estandarización de procedimientos complejos que pueden incidir de manera directa en la

confianza del proceso eleccionario. Por lo tanto, es deseable y se espera que sean los lineamientos de la postura del Ejecutivo, la existencia de un periodo de habilitación de voto anticipado, que puede oscilar entre 20 a 15 días anteriores a la elección, con término de 5 días anteriores al día de los comicios para de esta manera actualizar los registros y eliminar a los electores que sufragaron anticipadamente, definiendo en los registros que votó anteriormente. Respecto a la disponibilidad de locales de votación, lo deseable es contar con lugares con buena accesibilidad y operativos en todas las regiones del país. Finalmente, será el Tribunal Regional Electoral la entidad encargada de velar por la transparencia del proceso y el resguardo de las urnas hasta su debido conteo.

Por otra parte, se ha propuesto analizar la incorporación del voto electrónico. El propio Director del Servel ha sostenido su viabilidad tecnológica<sup>8</sup>. Existe una serie de beneficios a la hora de aumentar el rol de la tecnología en nuestro sistema electoral, por ejemplo, reducir el número de vocales de mesa, de apoderados de partidos, hacer más rápido y confiable el recuento de votos, disminuir los tiempos efectivos de votación, entre otros<sup>9</sup>.

Ahora bien, cuando uno habla de voto electrónico, se refiere a cambiar el procedimiento de votación desde un sistema manual a uno digital, donde se pasa del sistema tradicional de urna y papeleta a uno que registra la decisión del votante en un medio magnético. El procedimiento consiste en que las personas votan en máquinas electrónicas en las que se registra su votación, desde un lugar determinado (como pueden ser los locales que existen en la actualidad), y se genera una impresión del voto de modo de registro para posterior fiscalización y para generar la confianza del votante. Casos de política comparada internacional que ocupan este método en nuestro continente son Brasil, Estados Unidos y Venezuela.

Los requisitos fundamentales para el voto electrónico, en que se debe considerar su cumplimiento a cabalidad, es la autenticación, que sólo los votantes autorizados puedan votar, la fiabilidad, que no exista alteración fraudulenta de los resultados de votación, la veracidad de la votación, que se pueda comprobar fraude, el anonimato de quién sufraga, la imposibilidad de coacción, de manera que los votantes no sean capaces de demostrar qué voto ha emitido, la verificación individual y la neutralidad<sup>10</sup>.

Este sistema tiene ciertas ventajas, como una pantalla de votación para identificar al votante, que se puede asociar a una imagen, tener un sistema braille o de sonido para los no videntes, es más rápido al no tener que doblar la papeleta, firmar y depositar el voto en la urna, permite disminuir los errores para los votos nulos sin aquella intención, se conocen los resultados en línea y facilita el trabajo de apoderados de mesa, que no deben deliberar en votos objetados.

Una de las grandes críticas, es el costo asociado a instalar estos sistemas, considerando el uso en la cantidad de votaciones que tiene el país, además de la adaptabilidad para ciudadanos poco familiarizados con la tecnología, que puede generar cierto rechazo o dificultad para acceder a sufragar<sup>11</sup>.

Asimismo se debe considerar que la versión del voto electrónico remoto, ya sea vía internet

u otro medio, genera bastante incertidumbre y menor confianza en los ciudadanos, a pesar de los avances de la criptografía, seguridad informática y la experiencia de la cantidad de transferencias electrónicas y firmas digitales en nuestro país.

**VOTO DE CHILENOS EN EL EXTERIOR**

Las acciones para dar solución al tema de la inclusión política de nacionales en el extranjero es una tendencia de las últimas décadas en lo que respecta a modernización de sistemas políticos y perfeccionamiento de las democracias en el mundo. En la actualidad son 111 los países y territorios que cuentan con disposiciones que permiten el voto desde el extranjero<sup>12</sup>. A la luz de fenómenos tan evidentes como el aumento de nacionales que emigran en busca de mejores oportunidades y perfeccionamiento producto de la globalización, es que resulta legítimo plantear la inquietud respecto a la participación política, mediante el voto, de los chilenos en el exterior considerando la cifra de 857.781 chilenos que viven fuera del país<sup>13</sup>.

Desde una perspectiva histórica, la primera experiencia conocida de voto en el extranjero data de 1862, cuando Wisconsin se convirtió en el primer estado de la Unión Americana que aprobó disposiciones para permitir el denominado "voto ausente" de los soldados del ejército de la Unión durante la Guerra Civil<sup>14</sup>.

*Cuadro N° 1. REQUISITO DE TEMPORALIDAD PARA SUFRAGIO DESDE EL EXTRANJERO*

País	Requisito de temporalidad para sufragar desde el exterior
Alemania	Máximo 10 años residiendo fuera
Australia	Máximo de 6 años residiendo fuera, con posibilidad de prórroga si así se solicita
Canadá	Máximo de 5 años residiendo fuera, desde su última estancia en Canadá
Nueva Zelanda	Máximo de 3 años residiendo fuera
Reino Unido	Máximo de 15 años residiendo fuera
Suecia	Máximo de 10 años residiendo afuera, con posibilidad de prórroga si así se solicita

Fuente: Elaboración propia a partir de Green (2007)<sup>15</sup>.

En Chile, si bien no existe consenso respecto del estatuto constitucional del voto de los chilenos en el extranjero – si se requiere o no de una reforma constitucional que establezca expresamente este voto – la principal controversia en esta materia se ha dado respecto a los requisitos de vínculo con el país.

En este sentido, el Ejecutivo ha planteado una fórmula presente en la experiencia comparada y empleada por democracias consolidadas (ver Cuadro N° 1) de exigencia de vínculo con el país de origen, centrando el asunto en el arraigo con la realidad nacional. El anterior punto resulta conflictivo para países como Chile que registran cifras importantes de nacionales en el exterior que emigraron a causa del exilio. Frente a esto, el proyecto del Ejecutivo exige a la población nacional exiliada del requisito de arraigo o vínculo. No obstante, hay visiones que matizan las restricciones señalando que un vínculo no sólo se genera por el hecho de residir o visitar territorio nacional, sino que existen formas alternativas de vinculación como podrían ser una vinculación familiar mediante envío de dinero, pago de tributos por empresas o actividades económicas desarrolladas en el país de origen y otras vinculaciones a considerar. En cuanto a los tipos de elecciones que son susceptibles de ser votadas por nacionales

en el exterior, la experiencia comparada es variada. Dentro de las más renombradas están EE.UU., España y Nueva Zelanda, con voto de nacionales en el exterior para elecciones nacionales, locales y referendos; Canadá, Perú y Puerto Rico con voto de nacionales en el exterior para elecciones nacionales y referendos; y Brasil, Argentina y Alemania con voto de nacionales en el exterior sólo para elecciones nacionales.

Para nuestro caso, el proyecto contemplaría voto para los chilenos en el extranjero para elecciones nacionales y plebiscitos. Sin embargo, han existido proyectos anteriores y modificaciones a proyectos que incorporaban el voto en elecciones nacionales, locales y referendos<sup>16</sup>.

Desde la perspectiva de la modalidad de votación, la mayor parte de los países han optado por fórmulas de voto presencial en embajadas (países latinoamericanos) y voto por correo (países de la OCDE en su mayoría). La primera fórmula entrega mayor transparencia al proceso, sin embargo, presenta la dificultad de que los cuerpos diplomáticos han de actuar como oficiales del servicio electoral correspondientes<sup>17</sup>, o bien, es posible desarrollar el escrutinio con oficiales enviados a cada país y representantes de cada candidato, sin embargo los costos

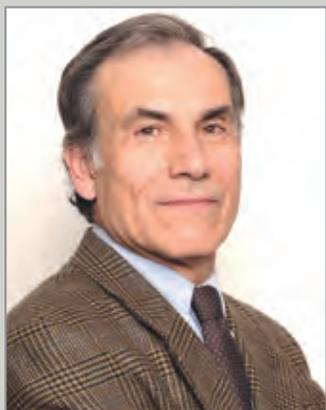
de este procedimiento son muy elevados. En relación a lo anterior, la fórmula que está en estudio para el caso de Chile contempla que sean funcionarios diplomáticos de carrera quienes desarrollen el proceso. Llama la atención que no ha estado en propuesta la instauración de un sistema de voto por correo, el cual, reduce considerablemente los costos, aunque genera desfase entre la votación y el escrutinio.

## CONCLUSIÓN

La implementación del nuevo sistema de inscripción automática y voto voluntario en las recientes elecciones municipales no sólo se convirtió en un gran desafío para el sistema político, sino que también para la institucionalidad electoral. Se trató de una implementación exitosa en lo grueso. Sin embargo, las falencias detectadas han abierto un espacio de perfeccionamiento, el que ha sido liderado correcta y rápidamente por el Ejecutivo.

Perfeccionamientos a la Ley N° 18.700, como asimismo la inclusión del voto anticipado y permitir la votación de los chilenos en el extranjero, son reformas correctas en la dirección de aumentar y facilitar la participación electoral y demostrar que Chile cuenta con una institucionalidad electoral sólida. **LyD**

1. Gronke, Paul; Galanes-Rosebaum y Miller, Peter. "Early voting and turnout". En *Political Science & Politics*. N°40, 2007, pp. 639-645.
2. Boix, Carles y Riba, Clara. "Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: Recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales", 2000. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 90, pp. 95-128.
3. Blais, André, Massicotte, Louis y Dobrzynska. "Why is Turnout Higher in Some Countries than in Others?", 2003. En *Documento de trabajo para el Gobierno de Canadá* [www.elections.ca](http://www.elections.ca)
4. Neeley, Grant W y Richardson, Lilliard. "Who is early voting? An individual level examination, 2001. En *The Social Science Journal*. Vol 38, N°3, pp. 381-392.
5. Stein, Robert M. "Introduction: Early Voting", 1998. En *The Public Opinion Quarterly*. Vol 62, N°1, pp.57-69.
6. Guzmán, Eugenio. "Modernización del Sistema Electoral: El Voto Electrónico". *Libertad y Desarrollo. Serie Informe Política* N° 46, 1997.
7. Ver Neeley y Richardson, op. Cit.
8. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/10/26/566522/director-del-servicio-electoral-habla-de-voto-electronico.html>
9. Guzmán, Eugenio. *Serie Informe Política* N° 46: "Modernización del Sistema Electoral: El Voto Electrónico", 1997.
10. Aleuy, Mahmud. *Modernización del Régimen Electoral*, PNUD, 2010.
11. García, Juan Ignacio. *Modernización del Régimen Electoral*, PNUD, 2010.
12. Navarro, Carlos; Morales, Isabel y Gratschew, María. *Voto en el Extranjero: Manual de Idea Internacional. International IDEA e IFE México*, 2007.
13. INE y DICEOEX (Instituto Nacional de Estadísticas y Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior). *Registro de chilenos en el exterior: dónde viven, cuántos son y qué hacen los chilenos en el exterior (en línea)*, Santiago de Chile, 2005 <[http://www.gobiernodechile.cl/chilenos\\_exterior/registro\\_chilenos\\_exterior.pdf](http://www.gobiernodechile.cl/chilenos_exterior/registro_chilenos_exterior.pdf)>
14. Ellis, Andrew. "Historia y Política del Voto en el Extranjero". En *Voto en el Extranjero: Manual de Idea Internacional. International IDEA e IFE México*, 2007, p. 50.
15. Green, Phil. "Requisitos para Votar". En *Voto en el Extranjero: Manual de Idea Internacional. International IDEA e IFE México*, 2007.
16. *Boletín* N° 3936-06.
17. García, Juan Ignacio. "Hacia una participación electoral de mayor calidad". En *Modernización del régimen electoral chileno. Ediciones CEP, CIEPLAN, Libertad y Desarrollo y Proyectamérica*, 2007.



## ¿Enfermedad chilena?

**Luis Felipe Lagos M.**  
Macroeconomista Senior LyD

En los años 70, la revista *The Economist* acuñó el término "enfermedad holandesa" para referirse a los efectos nocivos sobre el sector industrial del descubrimiento de gas en Holanda. Para muchos economistas, el incremento del precio del cobre a partir de 2003 ha generado una suerte de "enfermedad chilena".

Los síntomas de esta enfermedad derivan de la apreciación del tipo de cambio, inducida por el aumento de precio del recurso natural que genera un menor dinamismo en la producción de la industria y de las exportaciones distintas del recurso natural. Asimismo, se produce un traslado de factores productivos hacia los servicios que aumentan su producción, dado el aumento de riqueza que experimenta la economía. Es claro que la industria y agricultura son los sectores perjudicados, ¿pero podemos hablar de una enfermedad? No, hasta aquí sólo ha ocurrido un cambio en la composición de la producción como respuesta al cambio de precios relativos. Para que exista una enfermedad es preciso que el aumento de precio del recurso natural sea transitorio, lo cual lleva a que el ajuste en la producción se revierta y existan fricciones o costos de trasladar factores.

En el caso de Chile, a partir del súper ciclo del precio del cobre que se inicia en 2003, encontramos que éste ha sido un factor importante en la apreciación del tipo de cambio real. También observamos que la participación de la minería en el PIB se ha incrementado y tanto la agricultura como industria reducen su peso. La reasignación del trabajo ha favorecido a los sectores de servicios. Con respecto a las exportaciones agropecuarias, éstas crecen en volumen al 6% en los periodos 1996-2003 y 2003-2011 y las industriales se desaceleran de 7,8% a 5,2%. Sin embargo, no hay evidencia de una pérdida de dinamismo, más allá de lo ocurrido debido a la recesión global de 2008-2009 y al menor crecimiento mundial en 2012.

La mayoría de los estudios empíricos concluyen que los episodios de enfermedad holandesa no generan una disminución del crecimiento económico, pero si lo reducen los tipos de cambio real desalineados respecto de sus fundamentos.

En el caso de nuestro país, la trayectoria del tipo de cambio real ha sido coherente con sus fundamentos sin evidencia de una sobrevaloración. Además, la evidencia sugiere que la volatilidad de éste no tiene efectos significativos sobre la volatilidad del crecimiento económico.

Si bien no es posible argumentar que el elevado precio del cobre haya constituido, al menos hasta ahora, una verdadera enfermedad para la economía chilena, si éste cayera abruptamente generaría un costoso proceso de reversión, pero esto es poco probable de acuerdo a las estimaciones basadas en el crecimiento esperado de China.

Sin embargo, es claro que la apreciación real ha restado competitividad a las exportaciones agrícolas e industriales y la acumulación de capital, según el catastro de nuevos proyectos de inversión, se concentraría en la minería y energía. Dado que el cobre es un recurso no renovable, existe el temor de que repitamos la experiencia del salitre. Por lo tanto, hay un rol para la política pública, que debería incentivar la competitividad, agilizando medidas que reduzcan los costos de energía y transporte, así como el costo de emprender y liquidar negocios.

Si bien la regla fiscal de balance cíclicamente ajustado permite limitar el aumento de gasto que posibilita el alto precio del cobre, para atenuar la caída del tipo de cambio, el ritmo de crecimiento del gasto fiscal debería moderarse. **LyD**



★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.  
 ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.  
 ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.



★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.  
 ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

## Examen de mamografía y próstata



El proyecto iniciado en moción otorga un permiso laboral pagado, por medio día, para concurrir a efectuarse examen de mamografía o de próstata, según corresponda, durante la jornada de trabajo. El permiso beneficia a las trabajadoras mayores de 40 años y a los trabajadores mayores de 50 años y sólo se puede ejercer este permiso una vez cada dos años. Esta obligación del empleador (de dar permiso) se da por cumplida si en un contrato colectivo se otorga similar beneficio.

Si bien las medidas en pro de la salud y de la detección precoz de ciertas enfermedades es un beneficio general, no se ve una razón técnica para que el costo de los exámenes

de mamografía y de prevención del cáncer de próstata deba ser cubierto por el empleador, en cuanto al tiempo que se emplea en realizar el examen, que en principio sería medio día, a lo que se sumaría el tiempo de traslado, si fuere el caso.

Estas proposiciones legislativas desincentivan, en mayor o menor medida, la contratación de las personas a quienes se pretende beneficiar: mujeres mayores de 40 y varones mayores de 50 años. Adicionalmente, la ley laboral se va transformando en un sistema casuístico, que puede hacer más compleja su aplicación, al ir perdiendo su carácter general y abstracto.

## Aumentos de capital



El proyecto establece que en sociedades anónimas abiertas, los aportes no monetarios efectuados por el controlador deberán contar con la aprobación de la mayoría de los accionistas minoritarios. La norma propuesta se fundamenta en la "protección del accionista minoritario", cuestión que aparenta ser una causa noble. Sin embargo, debe tenerse en consideración que tal regulación rompe la norma básica de la sociedad anónima: el poder de cada cual está dado por el monto invertido, esto es, en función del número de acciones que se poseen.

A su vez, se trata de una norma casuística y particular, construida a partir de un caso concreto, por lo que no emana

de un principio general para perfeccionar la legislación sino que más bien busca impedir que a futuro, con el riesgo de afectar una operación en curso y sobre la cual hay investigaciones, se materialice una situación concreta. Es por esto que los efectos negativos del proyecto pueden ser incluso mayores para quienes se busca proteger, así como para el mercado en su conjunto.

Finalmente, debido a la entrega de poder de decisión más allá de las acciones que se tienen, se produce una transferencia de valor hacia los minoritarios, lo que importa una suerte de expropiación del mayoritario.

# Trabajo en altura

**Silvia Baeza**

Coordinadora de Estudios Jurídicos de LyD

El Senado se encuentra debatiendo, en primer trámite, un proyecto de ley que regula el trabajo realizado en tierra, pero a una determinada altura sobre el nivel del mar, en faenas mineras, de montaje industrial y obras civiles, de policía fronteriza, agropecuaria, entre otras.

Esta moción pretende establecer determinadas condiciones para realizar dichos trabajos, pero sin contar con el sustento técnico necesario para que las condiciones se ajusten realmente a las necesidades de salud de las personas. Los nuevos parámetros se refieren tanto a la duración de la jornada de trabajo y al tiempo de descanso, como a las medidas de seguimiento de la salud de los trabajadores y de condiciones mínimas de los lugares en que éstos realizan su descanso diario.

Específicamente, el proyecto propone que la jornada laboral no supere los diez días consecutivos y que tenga a continuación un descanso equivalente e ininterrumpido de la misma extensión; que la duración de la jornada diaria no supere las diez horas, con una hora de colación imputable a dicha jornada y que los campamentos destinados al descanso diario se emplacen bajo los tres mil metros de altura, salvo que contenga inyecciones de oxígeno adecuadas. Finalmente, en caso de incumplimiento reiterado de las normas, los trabajadores podrán solicitar la paralización de la faena hasta el total cumplimiento de las normas infringidas.

Siempre es conveniente proteger la salud de las personas; pero el proyecto no logra necesariamente los fines que persigue, ya que de la discusión legislativa se observa que algunas propuestas mencionadas han resultado ser más dañinas que beneficiosas. Por ello es esencial la comprobación científica y no intuitiva de los efectos adversos que el trabajo en tierra a una determinada altura puede tener en la salud de las personas. Incluso habiendo datos científicos sobre el punto, es discutible que el legislador regule una materia que es mejor que quede entregada al acuerdo directo entre las partes, sin que la ley coarte la libertad contractual. Son las partes, dentro de las regulaciones laborales, que ya son

bastante rígidas, las que deben decidir las condiciones de trabajo según sus necesidades y eventuales riesgos. Incorporar nuevas rigideces no mejora las condiciones salariales ni laborales; sino que hace más gravosa la contratación y menores las posibilidades de dar trabajo al que no lo tiene.

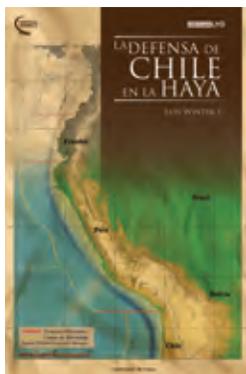
Los problemas a la salud que se mencionan se refieren a la radiación ultravioleta, la menor cantidad de oxígeno, la temperatura, el que la "naturaleza que puede ser incontrolable" y el aislamiento. La suma de estos factores podría causar alteraciones importantes en la salud física y psíquica de las personas. Además, también resultaría afectado el bienestar social, alterando la pertenencia del trabajador a una familia, grupos de amigos y otros grupos sociales y el acceso a servicios básicos, a la cultura y a la recreación.

Como se señaló, el proyecto se refiere a todo tipo de trabajadores que desarrollen trabajos en altura. Esto implicaría implementar, a nivel público y privado, nuevas condiciones laborales para los servicios de aduana, policía, agrícolas, mineros, etc. Los recursos que esto supondría hacen necesario un examen exhaustivo sobre los reales impactos de la altitud en la salud de los trabajadores en cada una de estas actividades y, además, de las condiciones propias de las personas que desempeñan estas labores.

La medida, que implica trasladar instalaciones y personas debe también fundarse en criterios objetivos. No puede tomarse una decisión de esta envergadura sin la certeza de que es realmente la altitud "conveniente", ya que es un tipo de regulación que no puede cambiarse según cada nuevo informe, por los recursos que involucra. Basta recordar las inversiones de los empresarios gastronómicos sobre la Ley de Tabaco, que poco tiempo después es materia de revisión y dejará sin uso las instalaciones que realizaron para concretar la exigencia de ambientes separados, situación que no debe volver a ocurrir, ya que es necesario otorgar certeza de que las exigencias legales –y las inversiones que se requieren para implementarlas– se establecerán de manera permanente. **LyD**

## LA LECTURA RECOMENDADA DE...

**Claudia Hernández,**  
Investigadora del Programa Sociedad y Política



## Defensa de Chile en La Haya: Argumentos sólidos

**"La Defensa de Chile en La Haya"**  
(Luis Winter I. Ediciones LyD, 2012, 124 págs.)

"La Defensa de Chile en La Haya" del ex diplomático chileno, Luis Winter, es un texto imprescindible en el contexto actual. Nos entrega una mirada histórica de la relación entre Perú y Chile y nos invita a conocer sobre la demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del 16 de enero de 2008, que vino a rememorar las relaciones entre estos países vecinos.

El autor, como testigo privilegiado de la relación entre ambos países, busca entregar los fundamentos y las razones que llevaron al litigio actual, mostrando los fundamentos sobre los que Chile ha planteado su defensa.

Da cuenta que la demanda presentada por Perú en contra de Chile es "por estimar que, formalmente, nunca había acordado una delimitación marítima", solicitando en consecuencia realizar la delimitación conforme a las normas del Derecho Internacional del Mar Consuetudinario. Pidió que se realizara partiendo no desde el Hito N° 1, sino de lo que para Perú es el "Punto Concordia" y trazando una línea equidistante de las líneas de base de ambas partes, hasta un punto situado a 200 millas náuticas de esas líneas. Finalmente, solicitó que, de estimarse que el límite era el paralelo 18°21'03", debía reconocérsele un triángulo de mar actualmente considerado por Chile como Alta Mar.

De esta forma, el texto repasa de manera exhaustiva las razones que tendría Perú para armar este caso que califica de artificial, donde destaca que cuidadosamente se han esforzado en encontrar la forma de modificar una frontera marítima que ya ha sido establecida por los tratados de 1952 y 1954 y confirmada por acuerdos en 1968 y 1969.

Para dar cuenta de estos hechos, hace un repaso profundo de la historia sobre la delimitación marítima, desde que en 1947 los Presidentes Gabriel González Videla y José Luis Bustamante y Rivero decidieron extender sus espacios marítimos a un mínimo de 200 millas, determinando, de este modo, que sus respectivas Zonas Marítimas no se superponían y que limitaban entre sí, mediante un paralelo de latitud. Hasta llegar al año 2000, donde Perú empieza su camino a la demanda, el que se fortalece en el 2005 cuando procede a tramitar la Ley 28.621 sobre las líneas de base de su dominio marítimo.

Como queda en evidencia, para Perú es un caso de delimitación marítima, mientras que para Chile es de derecho de los tratados. En ese sentido, como afirma Winter, Chile ha pedido a la CIJ rechazar en su integridad la demanda peruana en razón de existir un límite marítimo acordado. Destaca que hay dos cosas que le dan la mayor fuerza a la posición chilena: el tenor de los acuerdos (cuyos contenidos se encuentran en las Actas de 1968 y 1969) y la práctica uniforme, constante y reconocida en distintos ámbitos (navegación, pesca, investigación, reconocimiento y protección de límites, entre otros) desde 1952. Chile, en más de 60 años ha ejercido soberanía marítima al sur del paralelo que pasa por el Hito N° 1 (con latitud 18°21'22" S bajo el WGS84 Datum), y eso espera sea reconocido por la Corte en su sentencia en 2013.

El ex embajador, a través de un texto de fácil y ágil lectura, nos lleva por todos los elementos que han sido parte de los argumentos del litigio. Este libro se convierte en una fuente de información necesaria para conocer la historia, el contexto en el que se formuló la demanda y la solidez de los argumentos de la defensa chilena que busca rechazar en su integridad la demanda peruana, en razón de existir un límite acordado. **LyD**



### LANZAMIENTO DEL LIBRO "EL REGRESO DEL MODELO"

*Libertad y Desarrollo lanzó el libro "El regreso del modelo", de su Director Ejecutivo, Luis Larraín, donde se analiza la contingencia política y económica y se abordan las críticas al modelo.*

*El texto fue comentado por el periodista y columnista, Héctor Soto, quien destacó que la publicación es una respuesta sensata y analítica de nuestra realidad actual, a la vez que muestra hacia dónde debemos avanzar.*



1. Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD, en la presentación de su libro.  
2. Carlos F. Cáceres, Francisco Folch, Héctor Soto y Hernán Felipe Errázuriz.  
3. Bernardo Larraín y Raúl Sotomayor.  
4. Juan Andrés Fontaine y Laurence Golborne.

5. Rodrigo Delaveau, Pablo Ortúzar y Francisco José Urbina.  
6. Miguel Bejide, José Manuel Edwards y Eugenio Guzmán.  
7. Juan Antonio Gálmez, Pedro Donoso y Joaquín Villarino.  
8. Natalia González, Pablo Zalaquett y Marilyn Lüders.



### SEXTA VERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO

Con la presencia del Director Ejecutivo de LyD, Luis Larraín, se inauguró la sexta versión de la Universidad de Verano, seminario intensivo de 2 días y medio, dirigido a jóvenes de toda Latinoamérica de entre 20 y 30 años con capacidades de liderazgo e interés en las políticas públicas, la democracia y la libertad.

En esta oportunidad, cerca de 40 jóvenes provenientes de Bolivia, Paraguay, El Salvador, Venezuela, Perú, Australia, Argentina y Chile asistieron a una serie de exposiciones de diferentes economistas y analistas, chilenos y latinoamericanos, además de ex autoridades importantes para la historia de la política chilena.



1. El grupo de participantes de la sexta versión de la Universidad de Verano.
2. Carlos Sabino, profesor de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.
3. Tomás Recart, Director Ejecutivo de Enseña Chile.
4. Luis Silva-Ball, de la Fundación Estudiantes por la Libertad de Venezuela.
5. Tomás Flores, Subsecretario de Economía.
6. Javier Hurtado, Consejero de LyD y Director de Estudios de la Cámara Chilena de la Construcción.
7. Gran concurrencia tuvieron las exposiciones.
8. Jaime Bellolio, Prosecretario de la UDI.
9. Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD.



### TALLER POLÍTICO CON CHILE 21

*Libertad y Desarrollo y Chile 21 realizaron un taller político sobre el sistema de votaciones en Chile. En la reunión participaron el Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroulet, y la senadora Soledad Alvear, quienes explicaron las reformas necesarias para mejorar y profundizar el sistema electoral en Chile.*

*María de los Ángeles Fernández, Cristián Larroulet, Soledad Alvear y Luis Larrain.*



*Axel Kaiser, Director Ejecutivo de la Fundación para el Progreso, Cristóbal Bellolio y José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD.*

### PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE ENSAYOS "MILTON FRIEDMAN"

*Libertad y Desarrollo y Fundación para el Progreso entregaron los premios del Concurso de Ensayos Milton Friedman. El primer lugar lo obtuvo el cientista político Cristóbal Bellolio, con su ensayo titulado "Milton Friedman y la libertad subversiva".*

*El ganador recibió como premio \$ 1,5 millón, una colección de libros, y una invitación a participar de los programas Universidad de Verano LyD y Universidad El Cato-Fundación para el Progreso.*

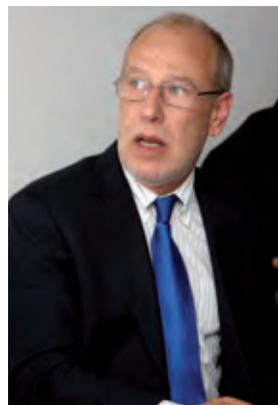


*Cecilia Cifuentes en la Comisión.*

### CECILIA CIFUENTES EXPUSO EN COMISIÓN DE ECONOMÍA DE LA CÁMARA BAJA

*Cecilia Cifuentes, Investigadora del Programa Económico, expuso en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados acerca de los aspectos económicos de la Tasa Máxima Convencional.*

*La experta entregó recomendaciones para avanzar en temas como la información financiera simple a los deudores, entre otros.*



*Javier Hurtado, Consejero de LyD.*

### JAVIER HURTADO EXPUSO SOBRE BURBUJA INMOBILIARIA

*Javier Hurtado, Gerente de Estudios de la Cámara Chilena de la Construcción y Consejero de LyD, analizó el sector inmobiliario y expuso acerca de la existencia de una burbuja inmobiliaria en el primer Taller Macro del año.*